



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 22 de abril de 2015

VISTO:

Que con fecha 27 de abril del corriente se llevará a cabo la tercera sesión 2015 del curso “Enfoque Funcional en el Tratamiento de la Mal Oclusión en Dentición Temporaria y Mixta Temprana”, dictado por los Prof. Dres. Elena Vuoto y Guillermo de la Rosa, en la Escuela de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Elena Vuoto es Profesora Titular y el Dr. Guillermo de la Rosa es Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Odontopediatría I de la Facultad de Odontología, de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza),

Que el Dr. Guillermo de la Rosa estará a cargo de la tercera sesión 2015,

Que le corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de traslado, estadía y viáticos;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que se abone a la firma Babilonia Viajes y Turismo la suma total de \$ 973.- (Pesos: Novecientos setenta y tres), por un pasaje en avión Mendoza-Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos de Recursos Propios Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 187
sf.